

Núm. 115

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Lunes 15 de mayo de 2017

Sec. II.B. Pág. 39940

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### **B.** Oposiciones y concursos

### MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de 10 de mayo de 2017, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en el artículo 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Esta Subsecretaria acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

#### Primera.

El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los/as funcionarios/as que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo en la relación de puestos de trabajo aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones.

#### Segunda.

Los interesados dirigirán su solicitud a la Subsecretaría del Departamento (Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección), calle Amador de los Ríos, 7, 28010 Madrid, en el modelo de instancia publicado como anexo II de la presente Resolución.

#### Tercera.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Cuarta.

Además de los datos personales, los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vítae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

#### Quinta.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i), 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de

cve: BOE-A-2017-5340 Verificable en http://www.boe.es



Núm. 115

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Lunes 15 de mayo de 2017

Sec. II.B. Pág. 399

reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 10 de mayo de 2017. El Subsecretario del Interior, Luis Aguilera Ruiz.

#### **ANEXO I**

#### Ministerio del Interior

N.º orden: 1. Centro directivo/puesto de trabajo: Subsecretaría, Secretaría General Técnica, Vicesecretaría General Técnica, Coordinador/Coordinadora de Área de Normativa. N.º plazas: Una. Nivel: 29. Complemento especifico: 19.823,16. Localidad: Madrid. Admón.: AE. Grupo: A1. Otros requisitos: Licenciado en Derecho. Experiencia profesional en Secretarías Generales Técnicas y/o temas de Derecho Público. Conocimiento acreditado en Derecho de la Unión Europea.

AE: Administración del Estado.

cve: BOE-A-2017-5340 Verificable en http://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 115 Lunes 15 de mayo de 2017

Sec. II.B. Pág. 39942

#### **ANEXO II**

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Noi	Nombre:	
DNI:	Cuerpo o Escala	Cuerpo o Escala:		Situación Administrativa		
NRP:			Domicilio, calle y número:			
Localidad:	Provincia:		I.	Teléfono de contacto:		
	•			Grado consolidado:		
DESTINO AC	CTUAL:					
Ministerio:		Centro Directivo:		Localidad:	Provincia:	
Puesto de Trabajo:		Nivel:	Fecha Posesión:	Complemento Especifico		
			dmitido a la convocatoria pública anunciada por Resolución de fe siguiente:			
			•			
Denominación del puesto:			Centro Directivo:	Centro Directivo:		
Nivel:	Complemento Específico:		•	Localidad y Provincia:		

Firma del Interesado,

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en los correspondientes ficheros inscritos en el Registro General de Datos para finalidades relativas a la gestión de personal. El órgano responsable de los ficheros es la Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de

SUBSECRETARÍA DEL DEPARTAMENTO.- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS E INSPECCION. C/ Amador de los Ríos, 7 -MADRID-28010.

Protección de Datos de Carácter Personal.